



BIODIVERSIDAD ¡SOMOS RICOS!

Andrés F. Keiman

En México vive al menos el 10 por ciento de todas las especies del mundo, lo que nos hace responsables de una parte importante de la biodiversidad del planeta, sin embargo, conservar nuestros recursos naturales, no sólo nos beneficia económicamente, también contribuye a la supervivencia y bienestar de quienes lo habitamos.

curiosidades

Hay grandeza en esta visión de la vida, que con sus diferentes fuerzas, habiéndose originado de una o pocas formas; y que, mientras este planeta ha ido girando de acuerdo a la ley de la gravedad, desde un origen tan sencillo hayan evolucionado, y sigan haciendo, una infinidad de las formas más bellas y más maravillosas.

Charles Darwin

En nuestros días es común oír palabras como *biodiversidad* o *diversidad biológica* no sólo en los círculos científicos, sino también en otros ámbitos de la vida. De manera cotidiana se emplean términos como desarrollo sustentable, conservación, ecoturismo, entre otros, y empezamos a tener una gran conciencia del peligro que corren las áreas naturales de nuestro país y del planeta en general, las cuales padecen una reducción en su extensión día con día. Por supuesto, cuando se habla de diversidad biológica pueden surgir muchos enfoques sobre su definición, pero en general, decimos que es el conjunto de todos los organismos de la Tierra (plantas, animales, hongos, microorganismos, etcétera) que determinan las características de la atmósfera, los climas y los suelos del planeta. En suma, la biodiversidad es el sustento principal para la vida en la Tierra. Por desgracia, las actividades humanas no favorecen la conservación de dicha diversidad, sino que en general la destruyen a pasos acelerados, llegando a desaparecer de una generación a otra, a miles o tal vez a millones de especies. Y quizá algunas nunca las conoceremos. Nuestro territorio es depositario de alrededor del 10 por ciento de la biodiversidad mundial, lo que le da una gran

responsabilidad en su conservación. De acuerdo con recientes estudios, no solamente tenemos el más alto número de especies, sino también tenemos un elevado índice de especies endémicas, es decir, organismos que sólo viven en el territorio de la República Mexicana. El país posee el más alto número de reptiles en el mundo (717 especies), ocupa el segundo lugar en mamíferos (449 especies) y el cuarto en anfibios (282 especies). Es refugio importante para muchas especies migratorias, entre las que se encuentran variedades de mariposas, ballenas, peces, murciélagos, tortugas y aves. Es cuna de más de 2 mil géneros de plantas, que se emplean como vivienda, medicina u ornamento entre otros múltiples usos. Esta riqueza biológica es producto de la compleja topografía o superficie del terreno, la diversidad de suelos y climas, la historia geológica y la privilegiada ubicación geográfica en el planeta. México es un paso importante de dos zonas biogeográficas relevantes: la neoártica (al norte) y la neotropical (al sur). En la actualidad, el problema en México no es la carencia de una ley o leyes que defiendan dicha diversidad biológica, pues ya existen, como: la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Ley de Pesca, la Ley Forestal, la Ley Federal de Caza, por mencionar algunas. El problema radica en el alto precio que se debe pagar por el desarrollo económico, desgraciadamente no tenemos el desarrollo suficiente para conservar la mayor diversidad posible.

Es claro que los países con mayores recursos económicos deben apoyar planes más moderados de explotación que en los países de menores recursos como México y de esta forma mantener una relación más ecuánime. Realmente po-

demo sentirnos orgullosos de vivir en un país como México, donde existe una gran cantidad de especies, pero se hace imperativa la necesidad de conservarlas, en general a todos nuestros recursos naturales. No solamente como un factor económico, sino también como una condición indispensable para la supervivencia, el bienestar de todos, y como un elemento clave para el posterior desarrollo de las generaciones futuras ■

Andrés F. Keiman. Profesor investigador de la Academia de Biología, UACM.

Recomendaciones

- Conabio (2009). Biodiversidad mexicana. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Consultada el 4 de noviembre de 2011, <http://www.biodiversidad.gob.mx>.
- Conabio (2006). Capital natural y bienestar social. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México. Consultada el 4 de noviembre de 2011, <http://www.biodiversidad.gob.mx/pais/capitalNatMex.html>.
- Conanp (2011, 19 de mayo). Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Consultada el 4 de noviembre de 2011, http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/sinap.php.
- INE (2010, 3 de agosto). Dirección de Conservación de Ecosistemas. Instituto Nacional de Ecología. Consultada el 4 de noviembre de 2011, <http://www.ine.gob.mx/con-eco>.
- INE (2011, 29 de junio). Dirección General de Investigación en Política y Economía Ambiental. Instituto Nacional de Ecología. Consultada el 4 de noviembre de 2011, <http://www.ine.gob.mx/areas/dgipea/975-indice-biodiversidad>.